



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180008200	Ejecutivo	Martha Cecilia Lara Beleño	Fernando Manuel Moreno Mena, Marylin Moreno Mena, Marlon Alexander Moreno Mena	03/11/2021	Auto Ordena - Pago Credito Y Costas
08001310501220170035600	Fuero Sindical	Litoplas	Elkin Alberto Lopez Rojas	03/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 9:30 Am Del Día 11 De Noviembre 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoftteams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 114 Y Ss Del Cpt Y Ss. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



					De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
08001310501220190046700	Ordinario	Abel Cañate Miranda	Alcaldía Distrital De Barranquilla.	03/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Numeral 1 Del Auto De Fecha 19 De Octubre De 2021, Por Lo Que En Su Lugar Se

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Resuelve: Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Las
Demandadas Distrito
Especial Industrial Y
Portuario De Barranquilla,
Por Reunir Su
Contestacion Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y Ss.Segundo:
Córrer Traslado De Las
Excepciones Propuesta Por
La Demandada Distrito
Especial Industrial Y
Portuario De Barranquilla,
De Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Demandante Por El

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Término De Cinco (5) Días,
Para Que Esta Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda.
Tercero: Fijar La Hora De
Las 02:30 P.M. Del Jueves
18 De Noviembre De 2021
Para Que Las Partes Y Sus
Apoderados A Través De
La Plataforma Digital
Microsoft Teams,
Dispuesta Por El Consejo
De La Judicatura En Virtud
De Las Medidas Tomadas
Ante La Emergencia
Sanitaria Por El Covid 19,
Se Conecten Para Celebrar
La Audiencia Consagrada
En El Artículo 77 Del C.P.T
Y De La S.S, Modificado
Por El Artículo 11 De La
Ley 1149 De 2007, Es
Decir, La Audiencia

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



					Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss.
08001310501220210025000	Ordinario	Ana Rita Russo De Vivo	Proteccion Fondo De Pensiones, Y Otros Demandados..	03/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Afp Porvenir S.A., Afp Protección S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo:

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Téngase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte De Afpcolfondos
S.A., Por No Haber Sido
Presentada Su
Contestación Dentro Del
Término De Ley. Tercero:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Las Demandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se Funda.
Tercero: Fíjese La Hora De

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Las 03:00 Pm Del Día
Miércoles, 17 De
Noviembre De2021, Para
Llevar A Cabo De Manera
Virtual La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 Y
80Del Cptss, La Cual Se
Realizará A Través De La
Plataforma Microsoft
Teams, En Virtud De Lo
Contemplado En Los
Artículos 2 Y 7 Del Decreto
806 De 2020.Cuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafaelplata
Mendoza, Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderada Sustituta
A La Doctora Kersty Julieth

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Principal De Afp Protección S.A, A La Doctora Gloria Florez Florez, Portadora De La T.P. 38.438 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Afp Porvenir S.A, Al Doctor Jhon Alex Barroscárdenas, Portador De La T.P. 287.301 Del Csj, En Los Términos Del

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



					Poder A Él Conferido. Septimo: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderada Principal De Afp Colfondos S.A, A La Doctora Gloria Florez Florez, Portadora De La T.P. 38.438 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.
08001310501220190021100	Ordinario	Andres Guillermo Torres Escorcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220170030400	Ordinario	Antonio Jose Del Risco Nieto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220140033300	Ordinario	Braulio Ciceron Robles Chamorro	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	03/11/2021	Auto Pone En Conocimiento - Toma Atenta Nota D Emebargo De Remanente
08001310501220140036300	Ordinario	Emir Antonio De La Cruz Matiz	Porvenir Sa, Mapfre Colombia Seguros De Vida S.A.	03/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190011200	Ordinario	Felix Varela Padilla	Transportes Multigranel S.A	03/11/2021	Auto Fija Fecha - Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Transportes Multigranel S.A. Tmgranel En Reestructuración. Fíjese La Hora De Las 02:30 P.M. Del Martes 16 De Noviembre De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Y Si Fuere Posible La Del Art. 80 Ibidem

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



08001310501220190032700	Ordinario	Fidel Antonio Viloria Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/11/2021	Auto Ordena - Pago Y Requiere Al Demandado
08001310501220170030200	Ordinario	Flavio Rosendo Malte Tutalcha	Herederos Indeterminados, Luis Batista Hernandez	03/11/2021	Auto Decide - Déjese Sin Efectos El Numeral Primero Del Auto De Fecha 27 De Octubre Del 2021, Notificado Por Estado Del 28 De Octubre Del 2021, Fíjese La Hora De Las 02:30 P.M. Del Jueves 11 De Noviembre Del 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S., Requiérase Por Tercera Vez A La Parte Demandada Señores Luis Alfredo Batista Hernandez,

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Rodrigo Batista Hernandez,
Liseth Zulay Batista
Hernandez E Isabel
Mercedes Hernandez
Mendoza, Para Que A
Través De Su Apoderada
Judicial, Aporten, Si Lo
Hizo, La Constancia De
Consignación De La
Caución, En Cuantía De
57.555.172,2, Equivalente
Al 30 De Las Pretensiones
De La Demanda, En La
Cuenta Del Despacho O La
Constancia De Constitución
De La Póliza De
Cumplimiento Con Una
Aseguradora Sobre La
Suma De Dinero
Mencionada, Tal Como Fue
Ordenado En Audiencia
Celebrada El 2 De Marzo
Del 2020, So Pena De No

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



					Ser Oído Dentro Del Proceso Hasta Tanto Cumpla Con Dicha Orden.
08001310501220190006800	Ordinario	Hercilia Lopez Cardona	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito, Aprueba Costas Y Crédito. Ordena Fraccionamiento Y Pago
08001310501220160025400	Ordinario	Ildenfonso Hoyos Pernett	Electricaribe Esp	03/11/2021	Auto Requiere - A Las Partes Para Que Aclarenn Consignacion
08001310501220180043100	Ordinario	Maria Carmela De La Hoz Bolaño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	03/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



08001310501220170010100	Ordinario	Maria Del Carmen Salas De Salas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/11/2021	Auto Ordena - Pago Y Terminacion Del Proceso Pago Total D Ela Obligacion
08001310501220180030200	Ordinario	Maritza Isabel Meriño Molina	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220190045500	Ordinario	Oscar Luis Utria Angulo Y Otro	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/11/2021	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada Colpensiones, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Terminó De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3. Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 18 De Noviembre De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsoftteam) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



				De Trámite Y Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



08001310501220180029700	Ordinario	Rafael Ruiz Avila	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220180005800	Ordinario	Remberto Enrique Rodriguez Berben	Inter Moy Service Food	03/11/2021	Auto Decide - Concédase El Amparo De Pobreza Solicitado Por El Demandante Señor Remberto Enrique Rodriguez Berben. Declárese Como Efecto De Lo Anterior Que, A Partir De La Ejecutoria De Este Auto, El Señor Remberto Enrique Rodriguez Berben No Está Obligado A Prestar Cauciones Procesales, Pagar Expensas, Honorarios De Auxiliares De La Justicia U Otros Gastos De La Actuación Y No Será Condenado En Costas, Tal Como Lo

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



				Señala El Artículo 154. Oficiar A La Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico, Para Que, A Través De Los Miembros Que La Integran, Proceda A Realizar La Valoración Integral Del Demandante Señor Remberto Enrique Rodríguez Berben, Identificado Con C.C. No. 1.722.975, A Fin De Determinar Principalmente El Porcentaje De Pérdida De Capacidad Laboral Y La Fecha De Estructuración. Por Secretaría Líbrese El Oficio Correspondiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220110037900	Ordinario	Vera Teresa Terraza Marin	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	03/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

98fcc0ba-80fe-4513-a8c4-b34d578de8e0